



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005825

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0609202401099285165100120019010000058257308484412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-06T15:15:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0609202401099285165100120019010000058257308484412

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.

RUC/CI: 1768034870001

Fecha Emisión: 06/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AV. LAS DELICIAS AV. QUITO KM. 1SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO DE LOSSANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Teléfono: 23836260

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084005	CEFTRIAXONA 1G IM.IV POLVO PARA SOL. INY	230609	2026/06/30	3,350.00	0.3256	1,090.76
Forma Pago						
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		Valor	Plazo	Tiempo		
		1,090.76	0	0		
Subtotal Sin Descuentos						1,090.76
Valor Descuentos						0.00
Valor Descuento Adicio.						0.00
Subtotal 15%						0.00
Subtotal 0%						1,090.76
Subtotal No objeto de IVA						0.00
Subtotal Sin Impuestos						1,090.76
ICE						0.00
IVA 15%						0.00
VALOR TOTAL						1,090.76

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: gestionfarmacia2021@gmail.com, factura.ecuador@sicmafarma.c

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20230002421096

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 3237

DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5573